



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 18/2020

VISTA: La Comunicación de fecha 1ro de mayo del Dos Mil Veinte (2020), dirigida al Concejo de Regidores por el Alcalde, **Licdo. Carlos Guzmán**, en la que solicita aprobar por Resolución, la Incorporación a la Cuenta de Inversión, por concepto de Donaciones realizadas por la Liga Municipal Dominicana, por un monto de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos **(RDS\$4,500,000.00)**, la misma fue hecha para el Programa Cambio de Piso de Tierra por Cemento.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

VISTA: La Constitución Dominicana.

VISTA: La disposición de la **Ley 3455**, sobre Organización Municipal.

VISTA: La disposición de la **Ley 176/07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la Incorporación a la Cuenta de Inversión, por concepto de Donaciones realizadas por la Liga Municipal Dominicana, por un monto de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos **(RDS\$4,500,000.00)**, la misma fue hecha para el Programa Cambio de Piso de Tierra por Cemento.

COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Lic. Carlos Guzmán**, para sus trámites y fines correspondientes.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020).


Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores


Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

